

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Foto: Especial

Personal del Instituto de Verificación Administrativa apercibió a 79 operadores de ciclotaxis a cumplir la normatividad vigente.

CENTRO HISTÓRICO

Iniciaron operativos contra ciclotaxis

El Invea, la Autoridad del Centro Histórico y la SSC realizan revisiones

POR IONÁS LÓPEZ *2/100*
jonas.lopez@gmm.com.mx

El Gobierno capitalino inició los operativos para regular el servicio que brindan los ciclotaxis en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Los días 7 y 9 de octubre, la Secretaría de Movilidad (Semovi), el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), la Autoridad del Centro Histórico y la Secretaría de Seguridad Ciudadana aplicaron operativos preventivos invitando a los conductores de ciclotaxis a evitar la instalación de bases y circulación por vías no permitidas.

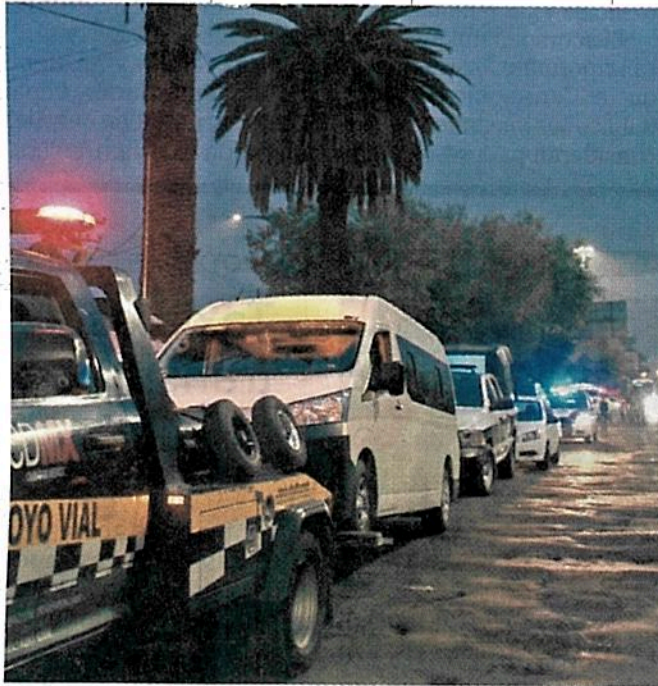
El 7 de octubre fueron apercibidos 29 operadores y el 9 de octubre otros 47, a quienes se detectó incumpliendo la normatividad.

Entre los conductores apercibidos, la mayoría pertenecía a organizaciones bicitaxistas que tienen autorización para operar en calles del Centro Histórico.

Las autoridades alertaron durante la mesa de reordenamiento del Centro Histórico que los operativos continuarán, pero en los siguientes ya se aplicarán sanciones y remisiones al corralón.

En el Centro Histórico existen puntos identificados donde frecuentemente se instalan bases de ciclotaxis no autorizadas como la zona del mercado de dulces de La Merced y la Avenida Circunvalación.

Excelsior informó que grupos de bicitaxis están operando en calles del Centro Histórico generando problemáticas con su operación pues hay varias faltas al reglamento de tránsito.



AEROPUERTO *22/10/10*
**Al corralón por
hacer base ilegal**

Doce vehículos de transporte fueron remitidos al corralón durante un operativo realizado por la Secretaría de Movilidad (Semovi), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la alcaldía Venustiano Carranza en las inmediaciones de la estación del Metro Boulevard Puerto Aéreo.

La Semovi informó que hacían base no autorizada.

Habrán más operativos de reordenamiento vial en la zona, se informó.

Este Especial



Reordenan transporte público en el AICM

HILDA ESCALONA 14

La Secretaría de Movilidad en coordinación con la SSC, el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la alcaldía Venustiano Carranza

llevan a cabo el primero de una serie de operativos para reordenar el transporte público local y foráneo, derivado de la construcción del distribuidor vial "Galindo y Villa" y las afectaciones en materia de cortes viales y desviaciones

en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Se registraron un total de 12 remisiones a depósitos vehiculares de unidades que hacían base en sitio no autorizado. Se llevaron a cabo pruebas para detectar niveles de alcohol en operadores de transporte, de los cuales uno fue puesto a disposición del juez cívico.



Página:

22

Sección:

COM

Fecha:

14 OCT 2020

DETENCIÓN DE DOS PERSONAS 22/10/20

Llevaban cocodrilos en el Metro

Elementos de la Policía Bancaria e Industrial detuvieron a dos personas que transportaban en cajas de plástico a dos cocodrilos en la estación La Raza de la Línea 3 del Metro.

Los uniformados se percataron que los responsables llevaban una bolsa grande y al revisarla descubrieron a los reptiles; los detenidos no mostraron su documentación.

— Wendy Roa